



ANUNCIO de 14 de marzo de 2024 sobre convocatoria de actas previas a la ocupación en el expediente n.º AT-9413. (2024080401)

Por tener concedido el proyecto de i-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, denominado "Soterramiento de un tramo de la LAMT, de 20 kV, 5100-08-Portala de la STR Madrigal de la Vera, entre los apoyos 5146 y 5148 de la misma en el término municipal de Madrigal de la Vera", registrado con el número AT-9413 la declaración de utilidad pública por Resolución del Servicio Ordenación Industrial, Energética y Minera, de fecha 15-05-2023 publicada en el DOE n.º 95, de fecha 19-05-2023 y, de conformidad con el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que establece que la declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en relación adjunta, para que comparezcan el día, hora y lugar señalados al final del presente escrito (y en dicha relación), para desde allí trasladarse posteriormente al terreno, si fuera necesario, y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de Peritos y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que hayan podido ser omitidos de dicha relación, podrán formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos en la relación de los mismos.

FECHA, HORA Y LUGAR LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS

Ayuntamiento de Madrigal de la Vera el día 4-04-2024 a las 10:30 horas
(Hora de comienzo del acto).

Cáceres, 14 de marzo de 2024. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN FRANCISCO LEMUS PRIETO.



RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS.

AT- 9413

N.º	Ref. Catast.	Dirección Finca	Tipo de Terreno	Término Municipal	NOMBRE	Cant. Ap.	Ap. m²	LSMT long.	LSMT m²	Ocup. tem. m²	DÍA Y HORA
2.	8773207TK9487S	C/ Dr. Bravo	Urbano	Madrigal de la Vera	HEREDEROS DE SANTA CARRETERO GARCÍA	1 (A2)	12.25	2.00	6.00	12.00	04/04/2024 - 10:30 h

• • •